



FUNDASAL
FUNDACIÓN SALVADOREÑA
DE DESARROLLO
Y VIVIENDA MÍNIMA



1.0 INTRODUCCIÓN

**2.0 CONCEPTO
DE ESPACIO
PÚBLICO**

**3.0 EL ESPACIO
PÚBLICO COMO
MEDIO PARA LA
PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA**

**4.0 LOS ESPACIOS
PÚBLICOS EN EL
PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO
DE BARRIOS DE
FUNDASAL**

**5.0 BENEFICIOS
DE LOS ESPACIOS
PÚBLICOS EN LAS
COMUNIDADES**

CRONOLOGÍA

ESPACIOS PÚBLICOS: MEDIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE FUNDASAL

La CARTA URBANA es una publicación de FUNDASAL cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.

ESPACIOS PÚBLICOS: MEDIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE FUNDASAL

1.0 INTRODUCCIÓN

El mundo experimenta un proceso de acelerada urbanización, en el que una cuarta parte de la población que habita las ciudades vive por debajo del umbral de pobreza, según lo informado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Declaración sobre Ciudades y otros Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio. Este fenómeno se ha concentrado especialmente en los países en desarrollo, dentro de los cuales América Latina y el Caribe pasaron a ser las regiones más urbanizadas, con un 75% de las personas viviendo en ciudades y con cerca del 43% del total de la población regional –aproximadamente 222 millones de personas– en condición de pobreza; además, continúan siendo las regiones más inequitativas del mundo, en donde “la extrema pobreza y las carencias que enfrentan vastos sectores de la población no sólo son consecuencia del bajo nivel de ingreso en la mayoría de los países (de la región), sino también de la persistencia de una muy desigual distribución de ese ingreso” (ONU, 2005).

Este proceso de urbanización ha producido ciudades menos transitables, más

inabarcables, más desconocidas, menos legibles y por tanto, se ha vuelto fuente de miedos y diferencias insuperables; en donde el modelo de expansión horizontal sobre extensas superficies, como es el caso del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), ha traído repercusiones profundas en la estructura urbana y en las condiciones sociales, económicas y físicas de las áreas centrales y de las periferias. Asimismo, la falta de inversiones públicas y privadas en estas áreas ha aumentado las carencias en infraestructuras, las fallas en los servicios básicos, el deterioro y abandono de los espacios públicos.

Mac Donald (2004) destaca que en muchas ciudades de América Latina, la población de bajos ingresos económicos se ve imposibilitada de acceder a los espacios públicos, ya sea de forma directa o indirecta, por ejemplo, los sectores pobres están impedidos de usarlos cuando se han localizado a gran distancia de los centros urbanos, o por el cobro de acceso a lugares anteriormente disponibles, como playas o áreas de parques o zonas comunales que han sido privatizadas o demarcadas dentro de áreas de pandillas. De la misma forma,

se observa una tendencia a la apropiación y control del acceso a las áreas públicas de zonas residenciales por parte de los habitantes de las mismas. En muchos casos, los residentes de un conjunto habitacional de diversos estratos socio-económicos cierran sus calles y área verde colectiva y exigen exclusividad de uso, con lo cual se limitan las posibilidades de promover acciones en las que se mezcle y maximice su uso. La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y

Vivienda Mínima, FUNDASAL, a través de esta Carta Urbana, da a conocer un panorama general sobre el por qué es necesaria la creación e implementación de espacios públicos en zonas poblaciones de escasos recursos económicos, y los resultados de esta creación e implementación en los municipios de Mejicanos, Soyapango e Ilopango, jurisdicciones en las cuales los más recientes proyectos de Mejoramiento de Barrios son desarrollados.

2.0 CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO

El espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Tal separación normalmente implica reservar suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) para usos sociales, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc. Desde una aproximación jurídica, se puede definir como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades. Sin embargo, la dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus pobladores pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o cerrados, pudiéndose ser, por ejemplo, una fábrica o un depósito abandonado, un espacio entre edificios, entre otras alternativas.

En tanto escenario de lo cotidiano, el espacio público cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico

de las actividades cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”. (Segovia y Dascal, 2000). Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia. En todo caso, lo que define la naturaleza del espacio físico es el uso y no el estatuto jurídico. El espacio público supone dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades.

El espacio público tiene dimensiones físicas, sociales, culturales y políticas. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. Además de funciones físicas, el espacio público configura el ámbito para el despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta (donde se recupera la comunicación de todos con todos), del símbolo (de la posibilidad de reconocernos a nosotros mismos), del juego, del monumento, de la religión. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre

todo “por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su

capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural” (Segovia y Dascal, 2000).

3.0 EL ESPACIO PÚBLICO COMO MEDIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

El territorio donde a menudo se manifiesta con más fuerza la crisis de la vida social urbana, es el espacio público. En la actualidad, la preocupación por la seguridad del transitar y el estar en la calle, por la calidad del intercambio en paseos y parques, por la sociabilidad en barrios y plazas –en definitiva, el espacio público de la ciudad– está vigente en muchas de las ciudades de la región.

El temor urbano es un tema central en el debate, en el cual subyace, en cierta forma, la tensión entre la potencialidad de la construcción y preservación del tejido social en la ciudad, y el crecimiento de una tendencia a la “privatización” de la vida cotidiana y social. En un ambiente de construcción colectiva de inseguridad se abandona el espacio público. Sin una mayor y mejor convivencia social está vinculada estrechamente a la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, es medular preguntarse cómo resguardar (y no destruir, por temor) los lugares colectivos de encuentros, y de qué forma reforzar usos de los espacios públicos que ahuyenten el fantasma (real o imaginario) del miedo.

La experiencia en América Latina muestra que la delincuencia penaliza más a los sectores desfavorecidos, impidiéndoles apropiarse de los espacios públicos y transformando sus barrios ya segregados en

áreas de alta vulnerabilidad. En este contexto se abandona el espacio público, se pierde la solidaridad, el interés y respeto hacia los “otros”. La percepción de inseguridad y el abandono de los espacios públicos funcionan como un proceso circular y acumulativo. Si se pierden los espacios de interacción social, los lugares en donde se construye la identidad colectiva, también aumenta la inseguridad.

Por tanto, el fortalecimiento de la convivencia social en espacios públicos seguros a escala de barrios y de la ciudad es un desafío para las políticas sociales: habitacionales, urbanas, sociales y culturales. Una activa política de espacios públicos de calidad, que incluya la creación, equipamiento y mantenimiento de este tipo de espacios, que impulse y fortalezca un uso intensivo y diverso y que promueva una acción positiva hacia grupos vulnerables y de riesgo, contribuye eficazmente a crear un ambiente de seguridad. El espacio público calificado es un mecanismo esencial para que la ciudad cumpla su función iniciática de socialización de niños, adolescentes y jóvenes de colectivos marginados o considerados de “riesgo”. Los espacios públicos constituyen territorios sociales y culturales; por tanto, gestionar el espacio público se vuelve una prioridad en el esfuerzo por controlar la inseguridad, ya que una de las cosas más importantes

para el desarrollo de una comunidad sana es la existencia de un espacio público de encuentro, de copresencia. El control natural del espacio público se da por la presencia de las personas en las calles, plazas y pasajes, entre otros.

Intervenciones urbanísticas como el Mejoramiento de Barrios pueden contribuir a reforzar dinámicas sociales integradoras a través de la implementación y creación de espacios públicos que ayuden a marcar simbólicamente el territorio, proponiendo

una arquitectura con múltiples usos que refuerce la vida colectiva y favorezca la diversidad y la mixtura social. Estas ideas no constituyen un argumento nuevo a favor de la superposición de funciones en la ciudad. Más bien, tienen una larga presencia en el urbanismo contemporáneo: ya en 1961, Jane Jacobs, la legendaria experta en ciudades, argumentaba que la preservación de la seguridad es más probable en espacios en que la diversidad de usos del territorio es mayor.

4.0 LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE FUNDASAL

La naturaleza y dinámica de las intervenciones de FUNDASAL en el Programa de Mejoramiento de Barrios responde a un contexto nacional. En 1986 la institución inició una nueva modalidad de atención a las necesidades del hábitat popular: el mejoramiento de tugurios o comunidades. La primera experiencia se llevó a cabo en la comunidad Jardín, siguiendo los criterios de intervención de la renovación urbana y en la construcción de nuevos conjuntos de vivienda por ayuda mutua. Desde esa fecha hasta 1996 se realizaron cinco proyectos: La Lupita, Tutunichapa, San Luis I, San Luis II y Éxodo. Para 1991, FUNDASAL inició la formulación de un proyecto de renovación urbana para la comunidad Las Palmas. La preparación del proyecto se prolongó durante varios años. Durante este período dicho abordaje cambió para la rehabilitación de barrios, un concepto más amplio que busca aprovechar al máximo los tejidos urbanos y sociales existentes, mejorando la infraestructura y

los servicios ya construidos y minimizar, en la medida de lo posible, su demolición. De esta manera, la intervención en la comunidad se dio desde 1997 hasta 2000. Para el año 1992, FUNDASAL redefine las estrategias de atención a los sectores populares en el “Programa de mejoramiento del hábitat popular para sectores de bajos ingresos en el área urbana y rural de El Salvador” (1997-2006). Bajo los lineamientos de este programa se inicia una investigación de las zonas en condiciones de precariedad de El Salvador para dar paso al proyecto con el que se daría la continuidad de acciones realizadas en Las Palmas: el proyecto de mejoramiento de las comunidades de Los Manantiales, desarrollado en el período 2003-2006¹.

Desde 2007 hasta 2010 han sido intervenidas 38 comunidades en los municipios de Mejicanos, Soyapango e Ilopango, a través de los Proyectos 1, 2, 3 y 4 del Programa de Mejoramiento de Barrios. Las acciones

¹ “El Mejoramiento Barrial. Un campo de la producción social del hábitat. La experiencia de FUNDASAL y las comunidades en el proyecto Los Manantiales”. FUNDASAL. 2009.

realizadas han estado orientadas a la integración de las comunidades a la ciudad, con la implementación de medidas físico-ambientales, organizativas y económicas, con el objetivo de mejorar las condiciones actuales de su hábitat. Las perspectivas institucionales apuntaron no sólo hacia la generación de un entorno mejorado para las familias, sino también hacia el fortalecimiento del tejido social interior de las comunidades con el objetivo de generar en ellas un espíritu emprendedor y autogestionario para el desarrollo de iniciativas propias. Todas las intervenciones mencionadas anteriormente han tenido el apoyo del Banco Alemán para el Desarrollo (KfW, por sus siglas en alemán).

Dentro de las medidas físico-ambientales cabe destacar: a) Reducción de riesgos físicos, que implicó la realización de estudios de suelos, estabilidad de taludes y diseños estructurales de las obras de protección, b) Reordenamiento vial y accesos, con el cual se mejoró la traza urbana de la comunidad, c) Infraestructura de servicios básicos, que dotó a las familias de servicios en forma domiciliar de agua potable y aguas negras y además de un sistema de aguas lluvias, d) Medio ambiente y entorno, se contribuyó a la mejora ambiental de la comunidad a través de la ejecución de actividades encaminadas a la forestación de espacios, aseo y disminución de prácticas que degradan el medio ambiente, e) Infraestructura social comunitaria, se diseñó y construyó el equipamiento comunal mejorando así los espacios públicos internos de las comunidades con participación de la población, los cuales

proporcionan esparcimiento, recreación e interacción a las familias, llegando a ser un elemento integrador dentro de las comunidades, donde el número de niños y jóvenes alcanzan un promedio del 50% de la población total de los asentamientos atendidos².

La metodología de recuperación y construcción de espacios públicos, aplicada por el Programa de Mejoramiento de Barrios, se basa en un modelo de participación cuyos actores principales son los pobladores de las comunidades y las instituciones son consideradas como asesores técnicos del proceso; el objetivo es crear espacios acordes a las necesidades de los grupos poblacionales. La metodología de recuperación y construcción de espacios públicos se articula en cuatro fases, lo que permite ordenar y articular el conjunto de acciones necesarias para su construcción participativa, siendo ellas:

Fase 1: Diagnóstico e identificación. Implica conocer las condiciones ambientales y sociales de las comunidades y priorizar los problemas por resolver, así como reconocer los actores institucionales involucrados para la aportación de recursos, ejecución, operación y mantenimiento de los espacios. Para ello se construye el mapa actoral y hay un reconocimiento de los espacios por intervenir.

Fase 2: Diseño participativo. Incluye el análisis y documentación de la información que serán la base para la realización del taller de diseño, en el cual participa la

² Documentos Línea Base para los proyectos 1, 2, 3 y 4 del Programa de Mejoramiento de Barrios. FUNDASAL.

comunidad. Se toma en cuenta un mapeo general de la información social, técnica, ambiental y económica que oriente los resultados, propuesta de la comunidad de los espacios que son requeridos a través de grupos focales de población desagregados por edad y género, diseño preliminar con respecto al anteproyecto realizado por FUNDASAL, el cual contiene una base legal y normativa que permita un funcionamiento y operación de bajo costo, conciliación de la propuesta técnica con la comunidad, dos o tres propuestas arquitectónicas por espacio se llevan de nuevo a consulta con la comunidad en nuevos talleres con grupos focales. Producto de ello es la propuesta técnica definitiva.

Fase 3: Concreción de la propuesta de diseño a través de la elaboración de la carpeta técnica de espacios públicos y realización de acuerdos sobre compromisos comunitarios e institucionales para la operación, mantenimiento y aporte de recursos para la ejecución de los proyectos.

Fase 4: Construcción de los espacios públicos, proceso en el cual se organiza a la comunidad para la ejecución de las obras bajo el sistema de ayuda mutua, se brinda asesoramiento y acompañamiento a las juntas directivas para el seguimiento a la participación en la ayuda mutua, y se desarrollan planes de trabajo para la operación y mantenimiento.

A continuación se presenta dos casos de cómo la intervención en el Mejoramiento de Barrios de FUNDASAL, específicamente en los espacios públicos de las comunidades,

ha representado un punto de avance para la construcción colectiva de barrio, fortaleciendo la convivencia social y la integración de dicha población a la ciudad.

Comunidad El Progreso

La comunidad El Progreso se ubica en Calle El Progreso y Avenida Montreal, zona Montreal del municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador. Colinda con las comunidades: 24 de julio, 5 de mayo y Pasaje Aquino, con la urbanización Lomas de Montreal y la quebrada Las Pringas. Está cercana a centros educativos, de salud, equipamientos productivos y movilidad urbana. La accesibilidad a los centros sociales se dificulta por el costo de los servicios y el riesgo por la presencia de grupos delincuenciales en la zona.

La topografía es irregular con pendientes hacia la quebrada Las Pringas y con algunos colindantes existen altas diferencias de nivel en terrenos contiguos. Debido a esto, las calles y pasajes de la comunidad son irregulares con grandes pendientes y muchas gradas, en algunos casos son de cemento y se encuentran deteriorados por la falta de drenajes adecuados.

La intervención de FUNDASAL en la comunidad comprendió macrocomponentes de mejoramiento físico (los cuales han sido concluidos) y continúa en proceso el fortalecimiento socio-educativo comunitario. Dentro de los aspectos físicos se prestó atención especial a la infraestructura social comunitaria.

El diseño arquitectónico de la infraestructura social fue participativo, tomando en cuenta la opinión de mujeres, hombres, jóvenes y directivos comunales. La fase de diseño a escala de anteproyecto fue apoyada por un grupo de estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de El Salvador (UES). Fue así que se recuperó un área de 1,134.81 m² que incluye una casa comunal, cancha de baloncesto, área verde y de juegos, así como un estacionamiento. Dicha área se localiza al costado norte de la comunidad y al final de la calle principal.

Para la recuperación de este espacio fue necesario terracear la zona, saneando el terreno y restituyéndolo con suelo bueno, conformando de esta manera terrazas y construyendo muros de protección y taludes. La casa comunal posee un área de 172.28 m², es una infraestructura que sirve a la comunidad para el desarrollo de actividades culturales, educativas, sociales, etc., y para lo cual posee un salón de usos múltiples, bodega, oficina, servicios sanitarios, área de aseo y una pequeña cocina.



Taller participativo con pobladores de la comunidad.



Vista general del área de canchas y juegos comunales.



Fachada principal de la casa comunal.

Comunidad 10 de Octubre

La comunidad 10 de Octubre se localiza en la faldas del cerro de San Jacinto, al costado sur poniente del municipio de Soyapango. Colinda con las comunidades 22 de Abril, Los Girasoles y Emiliani perteneciente al mismo municipio. Se caracteriza por encontrarse en una zona muy populosa, su topografía es irregular con pendientes hacia una quebrada de invierno, existen grandes diferencias de niveles dentro y en los alrededores de la comunidad, cuyo acceso se da a través la calle Herrera Rebollo, que comunica directamente con el bulevar del Ejército.

La intervención en la comunidad fue desarrollada por FUNDASAL a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, el cual incluyó macrocomponentes de mejoramiento físico (los cuales ya fueron finalizados) y procesos socio-educativos que continuarán durante el año 2010, con énfasis en el fortalecimiento de la organización comunitaria. El diseño de los espacios públicos fue realizado tomando en cuenta la participación de la comunidad, lo que permitió obtener un planteamiento más acorde a sus necesidades. Para la creación de estos espacios públicos se recuperó un total de 2,073 m², que comprenden un área recreativa, ubicada al costado norponiente



Taller donde se implementó el diseño participativo con pobladores de la comunidad.



Vistas del área recreativa y cancha de baloncesto.

de la comunidad y a lo largo del Pasaje El Tucán y otra para casa comunal, ubicada sobre la calle principal. La fase de diseño del anteproyecto fue apoyada por alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Francisco Gavidia (UFG).

El área de recreación recuperada fue anteriormente una vaguada convertida en un basurero en la cual se vertían las aguas servidas y lluvias de la misma comunidad y terrenos de la colonia vecina. Para su recuperación fue necesario realizar terracería masiva, se sanearon los suelos contaminados restituyéndose con material bueno, se encauzaron las aguas servidas y lluvias a través de pozos y tuberías que drenan a la quebrada cercana, se conformaron varias terrazas y taludes

y se construyeron muros de retención, los taludes fueron engramados para su protección. Actualmente este espacio se ha convertido en un área de recreación equipada con una cancha de baloncesto, juegos infantiles, tales como toboganes, columpios y otros, también se construyeron mesas y bancas.

Además se ha dejado habilitado el espacio de la casa comunal (126.09 m²), para ello se conformaron terrazas y taludes y se construyeron muros de retención, quedando preparado el terreno para su construcción, contiguo a la casa comunal se ha dejado una zona verde que incluye juegos infantiles.

5.0 BENEFICIOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS COMUNIDADES

A través de las intervenciones físicas en las comunidades El Progreso y 10 de Octubre, y en especial en los espacios públicos dentro de ellas, se ha podido constatar un uso intensivo por parte de los pobladores, especialmente durante las tardes y los fines de semana, desarrollando actividades comunitarias, recreativas y deportivas. Esto ha traído consigo una mejor interacción entre ellos, mejorando así los niveles de convivencia y de unión dentro de la comunidad, y del nivel de vida en general, sintiéndose satisfechos consigo mismos. Es así que los espacios públicos han llegado a ser considerados como elementos integradores, brindando mecanismos para hacer frente a la violencia social que caracteriza a los municipios donde se encuentran localizadas.

Con respecto a este tema, es de especial interés dar a conocer que las actividades desarrolladas en los espacios públicos han llevado a que la organización social se fortalezca, aumentando el sentido de pertenencia y de una mayor apropiación y confianza colectiva, lo cual lleva a un sentimiento de seguridad por parte de la población de dichas comunidades.

Es importante tomar en cuenta que estas áreas han sido construidas a través de la ayuda mutua, proceso que FUNDASAL implementa en sus intervenciones; a partir de esta experiencia dicha población aprendió a conocer sus propias capacidades, aumentando así los niveles de confianza entre ellos mismos, mejorando consecuentemente sus condiciones de

vida y fortaleciendo sus capacidades organizativas y de gestión. Desde la etapa de planificación de dichos proyectos, la población fue tomada en cuenta, ya que se involucró a las familias en la formulación de diagnósticos comunitarios, así como en la definición de las diferentes áreas que fueron incorporadas en los espacios comunales. Esto ha traído como consecuencia el fomento de su cuidado, manutención y uso por parte de los mismos pobladores (generación de responsabilidad), el reforzamiento de la identidad con el lugar donde han vivido durante años, la sociabilidad entre ellos mismos y el impulso de una mayor equidad de género en la participación en el diseño como en el uso.

Ante esta situación, también existen retos para las comunidades, como lo es

el gestionar nuevos proyectos que los beneficien, dar continuidad a los procesos de organización que traigan como consecuencia el mantenimiento adecuado de los espacios públicos construidos, sin necesidad de que otras instituciones induzcan a la población a realizar dichas actividades, incentivar la propia iniciativa y participación colectiva ya que si existe organización y diálogo, es más viable resolver problemas comunes. Todo esto lleva a que a partir de procesos participativos locales, se llegue a un involucramiento de diversos actores públicos, sociales y privados en la planificación, construcción, mantenimiento y gestión del uso público, siempre y cuando se respete la decisión y punto de vista de los pobladores que harán uso de dichos espacios.

CRONOLOGÍA

CRONOLOGÍA

DEL 1° AL 30 DE JULIO DE 2010

ABREVIATURAS:

LPG: La Prensa Gráfica

CoL: Co Latino

EM: El Mundo

EDH: El Diario de Hoy

VIVIENDA

Crecen en US\$ 15 millones los créditos otorgados por FSV. Entre junio de 2009 y junio de este año, el Fondo Social para la Vivienda (FSV) reporta un crecimiento de US\$ 15.4 millones en el monto de los créditos otorgados por la institución.

Durante ese período se han otorgado 6,074 créditos por un total de US\$ 93.7 millones, US\$ 15.4 millones más que el período anterior, que equivale a un crecimiento del 19.7% favoreciendo a 25,511 salvadoreños, según la institución. En el último año se adjudicaron 1,699 viviendas por un monto de US\$ 28.86 millones, superando lo proyectado, que era otorgar 1,645 viviendas. Con estas cifras cumplieron el 103% de la meta y el monto superó con 106.28%. También se ha reducido el número de casas recuperadas, porque han aumentado los plazos. Anteriormente, cada mes el Fondo recibía 140 casas que las familias entregaban por mora, ahora son 34. (EM, jueves 8 de julio de 2010).

Más financiamiento a “Casa para Todos”.

El programa Casa para Todos obtendrá más financiamiento a través de la “apertura parcial” de dos bancos comerciales. El financiamiento será dirigido a la construcción de vivienda de interés social, manifestó el titular del Fondo Social para la Vivienda (FSV), Tomás Chévez. Casa para Todos fue creado a iniciativa del presidente de la República, Mauricio Funes, al inicio de su gestión para dinamizar al deprimido sector de la construcción y facilitar el acceso a la vivienda de miles de familias a lo largo del quinquenio. Pero en el camino del desarrollo del programa, gremiales, como la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO), manifestaron la dificultad del acceso al crédito en la banca comercial para proyectos de vivienda. Los esfuerzos a los que se refiere Chévez son la gestión que realizó con la banca comercial y mediante la cual consiguió la firma de dos convenios para el financiamiento de corto plazo para vivienda de interés social. Desde que se anunció el programa, el FSV ha recibido 32 proyectos potenciales para la construcción de viviendas: 12 ya están en la etapa de obtención del financiamiento en la banca comercial. De estos, siete son los que obtuvieron dicho convenio de financiamiento, y cinco que ya estaban en trámite y que calificaban. Los 20 proyectos restantes se encuentran en manos del FSV en la etapa de precalificación financiera y la obtención de permisos. (LPG, jueves 8 de julio de 2010).

FSV financiará vivienda para salvadoreños en el exterior. El Fondo Social para la Vivienda (FSV) participará en la Feria Agostina que se realizará en Los Ángeles, California, en donde promoverá el

financiamiento de viviendas para los compatriotas que viven en el exterior. Para ello ha creado el plan “Vivienda Cercana” por el cual los connacionales tendrán la facilidad de adquirir una vivienda financiada por el FSV. Dicho plan está dirigido a nuestros compatriotas que tienen algún estatus legal en Estados Unidos, como ciudadanía, residencia, permiso temporal de trabajo, TPS y para quienes residen en nuestro país y que recibe remesas familiares. Para el sector que reciben remesas, el FSV ha preparado una campaña en diferentes medios de comunicación con la finalidad de que los salvadoreños le den “un uso productivo a sus remesas”. Además, con la implementación del plan, se obtienen beneficios indirectos como el que los constructores tienen la posibilidad de exponer sus nuevos proyectos, generando también nuevas oportunidades de empleo en el sector construcción. (CoL, martes 20 de julio de 2010).

POLÍTICA

Diputados independientes crean nuevo grupo parlamentario. El requisito de un mínimo de cinco diputados para formar un nuevo grupo parlamentario en la Asamblea Legislativa se cumplió. Ahora, cinco diputados independientes forman parte de un grupo bautizado como “Líderes por el cambio”. El movimiento clave lo dio ayer el diputado Miguel Ahues, cuando anunció su salida del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), recién constituido, que nació luego que un grupo de diputados se separaran del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Con la salida del legislador, el número de diputados llegó a

cinco: tres del Partido Demócrata Cristiano (PDC), uno del Partido de Conciliación Nacional (PCN) y el mismo Ahues. (CoL, jueves 1º de julio de 2010).

Ley antipandillas criminaliza a mareros y a quien los reclute. Las autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad entregaron a la Asamblea Legislativa el anteproyecto de ley que declara como organizaciones delictivas a las pandillas o maras y penaliza a quienes las integran, aunque fue presentado incompleto porque no establece la forma en que se determinará si una persona es integrante de esas agrupaciones. Se trata de la ley de Proscripción de Pandillas o Maras y Grupos de Exterminio, que contiene 11 artículos, y el proyecto de reforma al artículo 345 del Código Penal, que esperan sean aprobadas lo más pronto posible para su aplicación. La primera normativa, presentada después que concluyó la plenaria, prohíbe la existencia de agrupaciones u organizaciones ilícitas denominadas Mara Salvatrucha o MS-13, Pandilla 18, Mara Máquina, Mara Mao Mao y las agrupaciones de exterminio Sombra Negra y XGN. La sanción penal para sus integrantes será sin perjuicio del proceso penal que enfrenten por los hechos delictivos que cada integrante o en grupo cometan. También contiene la inhabilitación para ejercer cargos de elección popular, para ser titular o accionista de algún tipo de negocio lícito y además contiene la incautación de bienes muebles e inmuebles y la congelación de cuentas bancarias a quienes se les demuestre que forman parte de las pandillas y a quienes le prestan algún tipo de colaboración o financiamiento. (EDH, viernes 9 de julio de 2010).

Funes agradece nueva extensión del TPS.

El presidente de la república, Mauricio Funes, se mostró satisfecho ante la decisión del Gobierno estadounidense de prorrogar por 18 meses más el Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) para salvadoreños residentes en ese país. El anuncio del mandatario fue acompañado del compromiso del Gobierno salvadoreño de continuar en cabildeos para lograr una reforma migratoria integral. Alrededor de 217,000 compatriotas tienen la posibilidad de aplicar a este beneficio, el cual les permitirá permanecer en Estados Unidos hasta el 9 de marzo de 2012. El viceministro para salvadoreños en el exterior, Juan José García, explicó que para ser beneficiados, los interesados tienen que cumplir con algunos requisitos, entre ellos: estar actualmente inscritos en el TPS, haber cumplido con las condiciones migratorias, jurídicas y legales a las que este programa obliga y llenar nuevamente los dos formularios de reinscripción. La fecha límite es el próximo 7 de septiembre, en la cual vence el plazo para la reinscripción de 217,000 salvadoreños. (LPG, sábado 10 de julio de 2010).

SICA readmite a Honduras sin el voto de

Nicaragua. La cumbre extraordinaria de presidentes de los países de la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA) dejó ayer un buen sabor de boca para Honduras. Después de un año de la decisión de marginarla a raíz de la destitución de Manuel Zelaya, decidió readmitirla y reconocer formalmente el nuevo gobierno que encabeza Porfirio Lobo. La inasistencia de Nicaragua a la cita en San Salvador no impidió esta vez que el resto de países tomaran la decisión. El

presidente Mauricio Funes justificó ayer la validez de la declaración, dado que ha sido firmada por la mayoría de los presidentes, además del vicepresidente de República de Dominicana, Rafael Albuquerque, y el viceprimer ministro de Belice, Gaspar Vega. La ausencia del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en reuniones anteriores ha sido interpretada como un intento de boicot a la readmisión de Honduras, cuyo nuevo gobierno no reconoce políticamente, aunque sí mantiene vínculos comerciales. (EDH, miércoles 21 de julio de 2010).

País ha recibido US\$ 300 millones de cooperación en un año. El gobierno salvadoreño ha concretado US\$ 300.58 millones en cooperación en el primer año de gestión, según las cifras de la cancillería y además se logró que varios cooperantes regresaran o se mantuvieran. El titular de cooperación, Jaime Miranda, indicó que este es uno de los logros del viceministerio, que fue establecido el año anterior con la nueva administración ante la necesidad de aplicar la Declaración de París y el Acuerdo de Acra para el manejo de la cooperación internacional. Según las cifras de cancillería, España ha aportado US\$ 84.79 millones. En cuanto a los organismos multilaterales, la Unión Europea es la que más ha aportado con US\$ 64.75 millones para educación, seguridad y alivio a la pobreza. Destacó que varios países como Alemania, Japón, Luxemburgo y Noruega han regresado o mantenido la cooperación bilateral aunque habían decidido retirarse. (LPG, lunes 26 de julio de 2010).

ECONOMÍA Y POBREZA

Remesas familiares incrementan 2.5%. La recepción de remesas ha mostrado visibles signos de mejoría. El Banco Central de

Reserva (BCR) reportó ayer que los envíos del exterior han incrementado 2.5% en el primer semestre de este año, si se compara con el mismo período de 2009. En total, han ingresado al país US\$ 1,728.8 millones, US\$ 43.1 millones más de lo recibido de enero a junio del ejercicio anterior. Según la Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas del BCR, el promedio mensual de remesas familiares recibidas en el primer semestre de 2010 ha sido superior en US\$ 7.1 millones al registrado en el mismo período de 2009. El reporte de la gerencia indicó que el alto desempleo en Estados Unidos ha sido una limitante para la plena recuperación de las remesas, pues el desempleo hispano se ubica en 12.4%. (LPG, miércoles 14 de julio de 2010).

DESASTRES Y MEDIO AMBIENTE

Más de 232 mil afectados por Mal de Chagas. El Chagas es una de las enfermedades más graves de la región, la cual es transmitida por dos especies de insectos, uno llamado *Rhodnius Prolixus* (que ya fue eliminado en el país) y la segunda comúnmente llamada “Chinche Picuda”, que habita generalmente en grietas de las paredes, gallineros y leña acumulada. Según datos del Ministerio de Salud, desde el 2006 se estima que en el país un total de 232 mil personas están infectadas por la enfermedad de Chagas. El año pasado se registraron 57 casos de Chagas agudos y 1,600 crónicos, estos últimos fueron descubiertos a través de exámenes de sangre y se mantienen en vigilancia. La zona oriental es la que más casos de este tipo reporta, en especial el departamento de San Miguel. El Ministerio de Salud ha hecho

una alianza con el Ministerio de Educación para que a los alumnos (en zonas rurales) se les explique sobre la enfermedad y tengan precauciones necesarias. (EM, jueves 8 de julio de 2010).

Millonario costo por desastres. De acuerdo con cifras dadas a conocer por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el paso de un huracán y dos tormentas tropicales le han significado al país un costo de US\$ 322.56 millones. La cifra, según el MOP, incluye daños principalmente en la red de puentes y obras de paso de la red vial del país, así como lo gastado en la remoción de derrumbes. Ese cálculo fue hecho por la institución para dimensionar la magnitud acumulada de los tres desastres, a fin de generar la estrategia para resolver esos daños. El dinero es el principal obstáculo. Según el MOP, esos US\$ 322.46 millones se elevan al 427.23% de lo asignado a desastres. Después del huracán Ida y las tormentas Agatha y Alex se registraron 54 puentes colapsados y 101 con daños, haciendo un total 155 puentes que necesitan intervenciones, que van desde hacerlos nuevos, repararlos o sustituirlos. (LPG, domingo 25 de julio de 2010).

CIUDADES Y DESARROLLO

Sugieren sacar los buses del centro para ordenar capital. Sacar el transporte colectivo de pasajeros del Centro Histórico de San Salvador es una de las propuestas que los comerciantes formales proponen a las autoridades municipales para ordenar la capital. Miembros de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de San Salvador han expresado en un documento

enviado al alcalde Norman Quijano y al presidente de la república, Mauricio Funes, que al descentralizar el ingreso masivo de unidades del transporte público que converge en el centro de San Salvador se resolvería en buena forma la anarquía que impera en la capital. Según censos recientes de la alcaldía capitalina en el caso central de San Salvador hay 16 mil vendedores en las calles y aceras. Pedro Julio Hernández, dirigente de la Coordinadora Nacional de Vendedores Informales, consideró que la medida que proponen los empresarios es inviable, porque de ser así también ellos (comercio formal) tendrían que irse al no tener clientela, además mientras no se ataquen las verdaderas causas que originan las ventas informales como el desempleo y la falta de alternativas de trabajo, siempre habrán vendedores en la capital. (EDH, domingo 11 de julio de 2010).

San Salvador se hunde entre cárcavas. El fenómeno de las cárcavas en el país no es nuevo. El problema se agudizó en los últimos cinco años, debido a la expansión urbanística, daños en el sistema de drenajes de la ciudad y las condiciones volcánicas del suelo, según coinciden expertos del Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA) y varios consultores privados. Las autoridades de Obras Públicas han identificado 132 cárcavas a nivel nacional, 112 están en la zona metropolitana de San Salvador, específicamente en Ilopango, Soyapango, San Martín y en el sur de la capital. Para Néstor Bonilla, jefe de planificación del MOP, solamente se sabía de la existencia de 22 cárcavas, pero las últimas tragedias por las torrenciales lluvias, más la interacción con las comunidades

afectadas y la verificación de los técnicos del MOP, han hecho que el número inicial de cárcavas se multiplicara seis veces. De la totalidad de éstas, 32 están situadas en las riberas de los ríos Acelhuate y Las Cañas, ubicados en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). El presidente de ASIA, Juan Guillermo Umaña, indicó que el haber construido sin dejar las distancias de retiro de los ejes de las quebradas pone hoy en evidencia la vulnerabilidad de mucha gente que vive en los alrededores. Los urbanizadores de vivienda de interés social también contribuyeron a generar el problema, porque en sus proyectos no desarrollaron la infraestructura necesaria para ingresar el drenaje natural sin afectar de manera considerable sus márgenes o causar erosión. Todo por su alto costo. No obstante el titular de ASIA aseguró que el alto costo de las obras de mitigación se saldría del presupuesto del gobierno, dado que cada cárcava tiene un costo superior a los US\$ 500,000.00. (EDH, lunes 19 de julio de 2010).

Desalojos. La alcaldía anuncia más reubicaciones. El proyecto de reordenamiento del Centro Histórico de San Salvador sigue

en marcha. El edil capitalino, Norman Quijano, comunicó que removerá más ventas informales cuando firme el contrato de arrendamiento del edificio Maquinsal, ubicado en la alameda Juan Pablo II, la cual se caracteriza por poseer tres niveles y poseer una capacidad para unos 500 puestos. Aunque el munícipe no precisó qué ventas serán removidas, se cree que el plan incluiría a los vendedores todavía afincados en espacios públicos cercanos al inmueble que la alcaldía rentará. El edil también comunicó que se firmaría el contrato definitivo del predio Gadala María, donde se reubicarán algunos vendedores que fueron removidos del costado sur del parque Infantil y de la zona hospitalaria. Dichas propiedades fueron adquiridas por la comuna capitalina después de que los comerciantes informales se negaran a trasladarse al sistema de mercados. Según la alcaldía, se han realizado reuniones entre dicha institución y los comerciantes informales en las cuales se les informó sobre el plan de desalojo. El representante del sector informal de comercio aseguró que no se ha enterado de dichas reuniones. (EDH, jueves 29 de julio de 2010).